



Política de Calidad

En cumplimiento de los requisitos exigidos en el Sistema de Certificación de la Calidad de la Operación Estadística, enmarcados en las normas técnicas del Código de Buenas Prácticas Estadísticas y Producción de Estadística Básica, y con fundamento en la Certificación a la Operación Estadística del Presupuesto General del Estado emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, signado con No. 001-2015-SCC-INEC, determina dentro del “Plan de Mejoras a la Calidad de Información Presupuestaria”, el mecanismo de corrección de errores a través de la “Fe de erratas”.

En Ministerio de Economía y Finanzas, implementa en los Informes de Ejecución Presupuestaria, orientados hacia la satisfacción de los usuarios, sustentada en la Calidad de la Información, para cumplir con los requisitos, mediante la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y de mejora continua, determinada en las Normas del INEC.

FE DE ERRATAS:

Nombre del Documento Ej. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal año....

Ubicación: Página #, línea # del párrafo #

Dice:

Debe decir:

Fecha reemplazo del documento: